Mandar pagar:

Exp. 3805.- A Dn Florentino Alvarado, propietario de la casa que ocupa la escuela de San Javier (Misiones) la suma de $m/n 26 por el alquiler de la misma desde el 18 de Julio hasta el 18 de Agosto del corriente año.

" 3827.- A Dña Petrona L. de Arbues, propietaria de la casa que ocupa el personal de la escuela de Gral Conesa por el alquiler de la misma, durante el mes de Septiembre último, la suma de $m/n 30.-

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 2.40 p. m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 93ª

Dia 14 de Septiembre de 1899

Presentes: Presidente, Avellaneda, Gonzalez, Ruiz de los Llanos.

Abierta la sesión á la 1 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo se ocupó de los asuntos á despacho y resolvió:

Autorizar al Sr Presidente para pagar de los fondos de subvención á las Provincias, los ex

pedientes segun la prepalación del despacho.
Pasar el exp. de las refacciones al Arquitecto Inspector para que indique las obras mas reclamadas en los edificios escolares, para efectuarlas en la época de vacaciones.
Que la Oficina Judicial solicite la autorización correspondiente para vender las propiedades que posee el Consejo y que no son adecuadas para la edificación escolar, y cuya nómina indicará la Contaduría.-

Exp. 3576.- Devolver este exp. al Consejo Escolar del 13º Distrito á los efectos indicados por la Oficina Judicial.-

" 3557.- Aprobar la rendición de cuentas que presenta el Consejo Escolar de "Itacarú-aré" (Misiones) correspondiente al movimiento que ha tenido la caja desde Diciembre de 1898, hasta Agosto 1º del corriente año.-

" 3324.- Reservar este exp. en la carpeta de la C. de Hacienda hasta tanto se haga un cálculo de los recursos á gastar en construcciones en el año próximo.-

" 3741.- Aumentar diez pesos más para pagar el alquiler de la casa que ocupa el Director de la escuela Nº 10 del Distrito 19º, á contar desde el 1º de Septiembre corriente, no haciendo lugar á la devolución solicitada por los meses anteriores.

" 3853.- Mandar pagar al Consejo General de Edu

cación de San Juan la suma de $mn 18164-10, como anticipo de subvención por el primer bimestre del tercer cuatrimestre del año 1898.—

Aceptar la renuncia presentada por la profesora de francés de la escuela nº 2 del 6º Distrito, Doña María Martin.

No habiendo mas asuntos á resolver, se levantó la sesión á las 2 p. m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 94ª

Dia 16 de Septiembre de 1899.

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos.

Abierta la sesión á la 1 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo se ocupó de los asuntos al despacho y resolvio:

Pasar á la Contaduría General de la Nación la nota acordada, relativa á descargos pedidos sobre las cuentas correspondientes á los años 1882 á 1892.

Exp 3427.— Autorizar al Consejo Escolar del Distrito 18º para que abone del fondo de matrículas la suma de 23 $m/n, que importan las reparaciones efectuadas en el edificio de la escuela nº 3.